

# AGENDA

Apertura del Taller

Generalidades

Formulación de los PRE

Plan de Atención a Emergencias Interno (PAEI)

Plan de Atención a Emergencias Externo (PAEE)

Programas y Planes de Acción

Listas de verificación

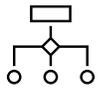
Simulacros

# DE LA FORMULACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (PRE)

---

## CAPÍTULO II LINEAMIENTOS PRE

# ARTÍCULO 7. ELABORACIÓN DEL PRE



Insumos principales



Etapas del Proyecto



Factores externos que inciden en la Instalación

Documento que integra:



Planes

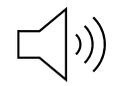


Procedimientos



Actividades

Alertar



Comunicar

Responder

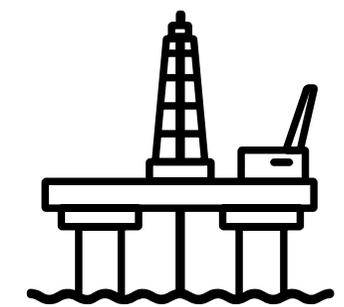


Mitigar



y/o Controlar

Una Emergencia



# ARTÍCULO 7. ELABORACIÓN DEL PRE

Elaboración del PRE

Seleccionar los escenarios de emergencia

Establecer acciones para su atención

Insumo principal

**Identificar** escenarios que se puedan presentar por **factores externos** que **incidan** en la instalación

Seleccionar los escenarios de emergencia

Establecer acciones correspondientes para la atención

- Los **Escenarios de Riesgo** identificados en el ARSH
- De conformidad con la **etapa** en la que se encuentre el **proyecto**

- Fenómenos geológicos
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Fenómenos sanitarios
- Fenómenos **socio-organizativos** y sus principales manifestaciones
- **Siniestros externos** de incidencia directa o indirecta a la instalación

- Asociados a los riesgos identificados

- Considerando personas con necesidades especiales



# ARTÍCULO 8. CONTENIDO MÍNIMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL PRE



Contenido mínimo del PRE



Formalización de la información

# ARTÍCULO 8. CONTENIDO MÍNIMO

I

Información General;

II

Plan de Atención de Emergencias Interno (PAEI);

III

Plan de Atención de Emergencias Externo (PAEE);

IV

Programas de capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenimiento de equipos de Emergencia;

V

Plan de acción de atención a recomendaciones derivadas del ARSH;

VI

Listas de verificación de acciones para la atención de la Emergencia;

VII

Simulacros;

# ARTÍCULO 8. FORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- La información anterior deberá estar actualizada y firmada por los Regulados o su representante legal, indicando:

I

Nombre de quien elaboró;

II

Nombre de quien revisó;

III

Nombre de quien aprobó;

IV

Número de la versión del documento actualizado; y

V

La fecha de la última actualización del PRE

Además, aquella documentación que sea susceptible de modificación constante deberá estar firmada por los responsables directos de su aplicación, con su correspondiente versión y/o actualización

# ARTÍCULO 9. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRE



Datos de identificación del Regulado



Características del proyecto



Características físicas del entorno de la instalación



Materiales peligrosos y escenarios de riesgo identificados



Medidas preventivas



Sistemas de seguridad

# ARTÍCULO 9. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRE

## Datos de identificación del Regulado

I. CURR

II. Nombre, denominación o Razón Social del Regulado

III. Nombre y cargo del Representante Legal

IV. Domicilio y correo para oír y recibir notificaciones

VIII. Lugar y fecha de elaboración del PRE

## Características del proyecto

V. Nombre de la instalación

VI. Domicilio de la instalación

VII. Actividades de la Instalación

IX. Descripción detallada del proceso

Diagramas de flujo

Diagramas de bloques

X. Plano de arreglo general de la instalación

## Características físicas del entorno de la instalación

XI. Características físicas del entorno, conforme al radio de afectación de los peores casos

Plano general

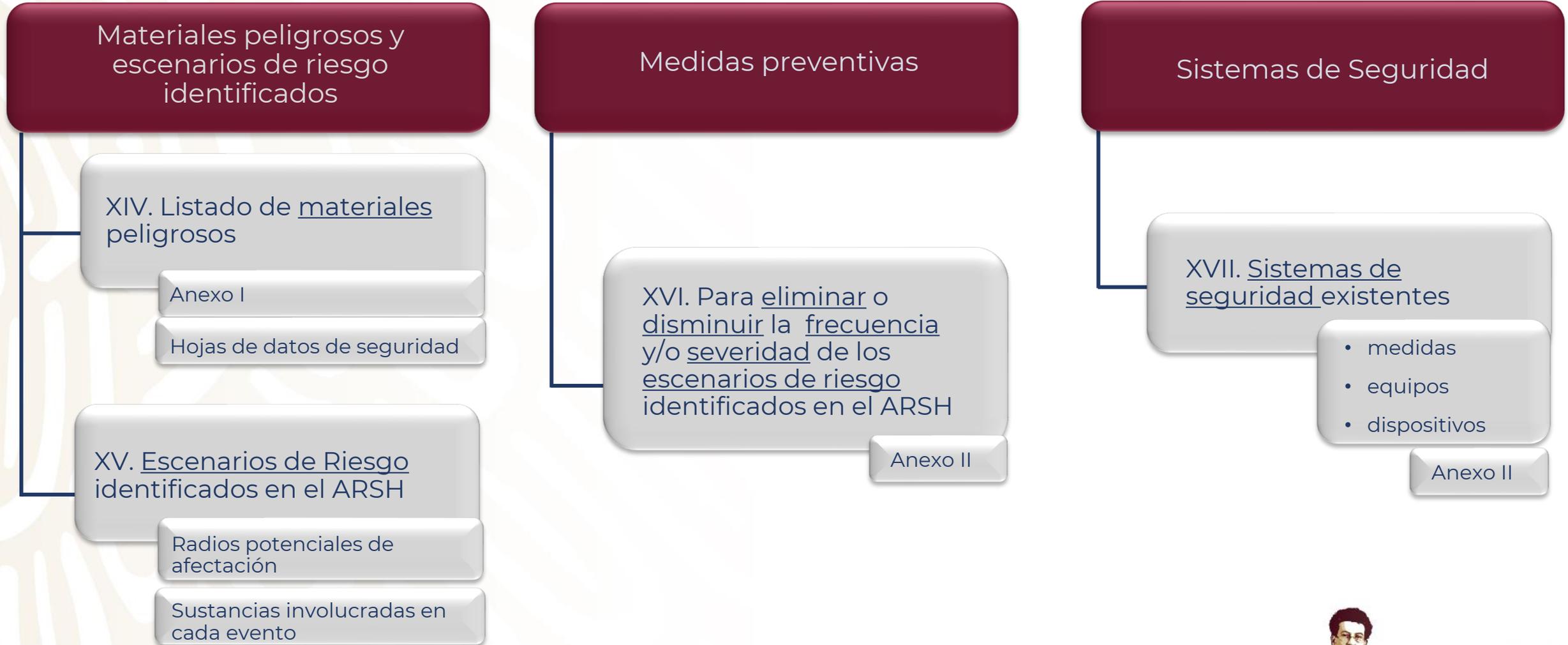
Fuentes de la información

XII. Tipo de construcciones y densidad de población ubicada en un radio de 500 m

XIII. Infraestructura y servicios con la que cuenta en la localidad para la atención de Emergencias

Plano general

# ARTÍCULO 9. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRE



# ¡GRACIAS!

---

Dirección General de Exploración y Extracción de  
Recursos no Convencionales Marítimos



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA